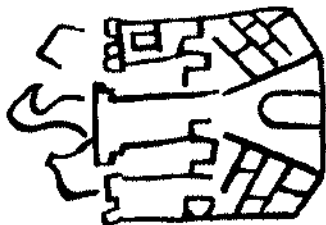


II
SIETE SIGLOS DE
VILLA
REAL



Arxiu Municipal



SIGLO XIII

NACE UN PUEBLO

El hecho más relevante acaecido en Villarreal durante el siglo XIII es el de su propia fundación. Jaime I, preocupado por los levantamientos musulmanes en sus fronteras meridionales, repara en que Valencia está un poco al paio y con sus espaldas descubiertas a los moros que pueblan la Sierra de Espadán y los valles de Uxó y Segó, hasta la costa misma. Entonces concibe un cinturón de seguridad en torno a este núcleo de población tan dudoso, y fortifica Nules y Castellón y funda Villarreal. Pero a esta razón estratégica, en cuanto a Villarreal se refiere, añade un objetivo político. Al crearla como فرمانdo parte del Brazo Real, es decir, su propio partido, incrementaba su fuerza política para oponerse a los brazos Militar y Eclesiástico, sobre todo, cuando éstos se unían para defender frente al monarca sus pretensiones o sus privilegios.

Don Jaime concibe a Villarreal, pues, como plaza fuerte y ordena un trazado de neta tradición castrense. Y a partir del otorgamiento de la Carta Puebla (20 de febrero de 1274) se inicia su construcción planificada pues hay indicios de algún caserío pre-existente.

Años laboriosos los que restaron del siglo XIII en que una población asentada de hecho, y que no siempre se identificaba con la favorecida de derecho con el reparto de la tierra, tuvo que iniciar la construcción de



Ayuntamiento de Villarreal

Arxiu Municipal

las murallas, los fosos, la puesta a punto de regadíos y cultivos, y la edificación de las viviendas, obradores, iglesia y Corte o casa común, con sus cárceles, almudín y demás dependencias. Hecho paradójico, el trabajo era tanto que el Rey tuvo que invitar a los moros fronterizos de Castilla para que vinieran a establecerse. Fue el primer intento, como los sucesivos fallido, de creación de una morería.

Pronto el reparto de tierra se establece casualmente sobre unas bases más justas. Los favorecidos, en gran parte personajes cortesanos o palaciegos, se tienen que enfrentar con una cláusula que fija su residencia en la villa durante un plazo que no resisten. Y tienen que repartir estas donaciones, a veces cuantiosas, entre gente modesta que no tiene otro recurso a su alcance que el censal, procedimiento que, a la larga, les da la posesión. Con ello se logra, indirectamente, una especie de selección. Los timoratos, los inconstantes, los zánganos, abandonan. Los que quedan forman como un estrato muy uniforme, social y económicamente considerado. Las bases de un pueblo maravilloso estaban sentadas.

SIGLO XIV

FRAGUA Y MADUREZ de las INSTITUCIONES.

Si el siglo XIII fue para la villa el fundacional, el XIV fue, sin lugar a dudas, aquel en que se fraguaron y maduraron sus instituciones. Dentro de amplios límites, las ciudades libres como Villarreal, que lo era por pertenecer al brazo real (no lo hubiera sido de ser de los Infantes) tenían facultad para autogobernarse. Disponía nuestro pueblo, con base en sus ochenta *consellers*, de una especie de parlamento responsable de dictar sus propias ordenanzas (y no *ordinaciones*; éstas eran de atribución real), mientras no se opusieran al espíritu de los Fueros. De 1326 es la primera recopilación que de ellas se hace, y aunque no nos ha llegado tan valioso manuscrito, las hemos podido reconstruir mediante el análisis de multitud de documentos del Archivo Histórico Municipal.

Con un amplio sentido de la justicia se regula en ellas la vida ciudadana en amplias y concienzudas disposiciones que derivan de lo general

He aquí un testimonio del paso de Benedicto XIII por Villarreal.

He aquí un testimonio del paso de Benedicto XIII por Villarreal.

"Nos en Romeu Bonet, en Johan Climent et en Nicolau Rovira, jurats de Villarreal, manam a vos en Jacme Martorell, sindich de la dita vila que paguets an Berthomeu de la Font, major de dies, VIII sols. VIII diners a aquell deguts per carn qui vene als capellans forasters qui regien (sic.) a la dita vila per fer honor a aquella com lo sant pare vench a ja dita vila, com sia notat per consell a XXII de gener any present, per que en testimoni de veritat manam--vos-- en fer lo present albara de manament a XVI de març any M CCCC XV, et sagellat ab lo sagell secret de la dita vila".

A.M. Vill. n.º 10. Manual de Consell de 1414-1415. Fols. 43 r.º.

a lo particular, de lo abstracto a lo concreto. Normas morales y sociales, regulación de riegos, tributos, abastecimientos, sanidad, fiestas, gobierno...; todo se codifica, en términos elementales a veces, pero otras con la intervención de prestigiosos juristas que asisten al Consejo como asesores de plantilla.

Estos ochenta *consellers*, que se reúnen, deliberan y votan previo juramento de fidelidad y secreto, tienen también su comisión permanente de gobierno. La forman el Justicia o Jurat en Cap, asistido por los Jurados, en número de cuatro, uno por cada *quarter* de la villa. Uno de éstos es *llocinert* del justicia, y recae también sobre los jurados la jefatura de las fuerzas militares en caso de movilización (*host* o *capalcada*) o la dirección de las agrupaciones cíviles (*deenes*) cuando se organizan para la realización de obras comunales. Y suelen recaer sobre los consejeros los cargos de jueces contadores, censores, síndico o clavario, mensajeros y representantes en las Cortes y en el Parlamento del General del Reino, medidores de aguas, etc. Como funcionarios, en el sentido actual del término, estaban el escribano del Consejo (cargo que desempeñaba siempre un notario del Reino), el *sig*, que era pregonero, carcelero y, con frecuencia, correo, y el *mustaqaf*, que tenía a su cargo la supervisión de las transacciones mercantiles para que se realizaran a tenor de las ordenanzas y dentro de la máxima honestidad. Era el *mustaqaf* el fiel contraste de pesas y medidas.

El *bayle* era en la villa el administrador del patrimonio real y en justicia entendía únicamente en las causas de judíos y musulmanes. Era el único cargo que podía —y de hecho solía— recaer sobre persona noble. En los demás casos, la nobleza está proscrita de los cargos públicos.

El siglo XIV registra en el país acontecimiento trascendentales que repercuten hondamente en la vida local. Se asiste, en 1329, al cambio de los fueros de Aragón, al amparo de los cuales se fundó la villa, por los de Valencia, mucho más liberales y convenientes para sus moradores. Se reconocen y aumentan los privilegios, con los sucesivos *monarcas*, hecho que suele llevar aparejadas cuantiosas contribuciones a las empresas reales, como señal de acatamiento y adhesión, pero se oponen firmemente los ediles de turno a los reiterados intentos de enajenación de la villa por parte de la Corona, a favor de personajes más o menos allegados a la Casa reinante. La Villa era *Real*, y no podía ser de Señor ni de Infante, porque con ello perecían todas sus estructuras. Y esto se defiende incluso con las armas, si bien la sangre no llega nunca al río por la solidaridad entre las villas y el apoyo del General del Reino.

En la Guerra de la Unión, Villarreal, tras algunos titubeos, abraza la

causa real. Y es en Villarreal donde se reúne el parlamento que había de fijar posturas y definir las actitudes de las más importantes localidades del Reino. Más tarde, en 1373, es nuevamente elegida la villa para celebrar en ella la continuación de las Cortes convocadas en San Mateo.

Un hecho importante para el futuro de la villa es que la llamada "peste negra" de 1348 no la afectara, como se deduce del estudio de algunos manuscritos del Archivo Municipal.

Y, para terminar, señalamos el hecho de que fuera en este siglo (exactamente en 1375) cuando el fraile mendicante Bernat Fabra solicitara y obtuviera permiso del Consejo para edificar una celda, alimentando la devoción a la Virgen de Gracia y sentando las bases del actual ermitorio.

SIGLO XV.

PROSPERIDAD ECONOMICA

El siglo XV es el siglo valenciano de la Corona de Aragón. Un rey valenciano, Alfonso V "El Magnánimo", consolida con la conquista de Nápoles la expansión mediterránea de sus predecesores. Valencia, durante su reinado, experimenta una prosperidad, en relación con los demás estados de la Corona, que levanta suspicacias en muchos historiadores, que atribuyen su expansión al favoritismo real que origina lo que hoy calificamos de "afluencia de capitales". En efecto, la moneda valenciana es sólida, como se observa constantemente en el favorable cambio con el florín. Pero las causas son algo más complejas, para otros, y no es éste el lugar de especular sobre ellas.

Limitémonos a Villarreal y digamos que, con algún que otro bache, la economía local refleja, sobre todo en la segunda mitad del siglo XV, esta prosperidad del Reino. Veámoslo con unos cuantos datos:

1410.— Se acuerda reconstruir la Torre Mocha caída a consecuencia de un fuerte temporal de lluvias. En los años sucesivos se refuerzan las murallas y fosos y se adquiere armamento, entre el que cuentan seis bombardas.

1441.— Simo Bonfill y Antonio Dalmáu construyen la cruz del "pfa" del hospital.

- 1445.— Berenguer Alegre construye una cruz mayor, preciosa obra de orfebrería, ya desaparecida.
- 1460.— Se inician obras de envergadura en la Iglesia Parroquial, a cargo de Joan de Caritat, interrumpidas por la muerte del maestro.
- 1466.— En la Corte o Casa de la Villa se practican importantes obras de reforma.
- 1468.— Se adquiere del maestro de Cati (Pere de Sant Johan) un reloj para el campanario recién edificado.
- 1468—69.— El maestro Rodrigo Marquina construye la primera azud de piedra picada, con lo que se acaba con las periódicas destrucciones de la piedra suelta y tierra, con cargo a las avenidas y al transporte de madera por el río.
- 1480.— El orfebre valenciano Francisco Cetina construye la custodia.
- 1482.— Pere Compte prosigue las obras de la iglesia que debió dejar terminada, enlazándolas o simultaneándolas con las que se llevan a cabo en la Ermita de la Virgen de Gracia en 1484—85.
- 1484.— Mestre Juan de Ojos Negros, pintor habitante en la villa de Onda, pinta las claves de los tres arcos de la iglesia y unos frisos. Pintó también un retablo de la Virgen de Gracia, del que no tenemos más que esta noticia.
- 1490.— Intento de establecer la morería, con la consiguiente edificación a extramuros.
- 1494.— El maestro Agustín Prunera, de Alcañiz, construye la cruz de término del Cap de la Morería.
- En el último tercio del siglo hay que emplazar la pintura de la tabla de Santa Lucía y Santa Agueda, que se conserva en el Ayuntamiento.
- Todo esto, pues, sería de por sí bastante elocuente si no tuviéramos además constante noticia de reconstrucción de puentes (entre ellos el del Mijares), acequias y caminos.
- El siglo se inaugura casi con la muerte en Villarreal de la reina Doña María de Luna. Es el 28 de diciembre de 1406. Los jurados, vestidos de luto, acompañan a Valencia los regios despojos. Como recuerdo, entre otros presentes, el rey regala a la villa un relicario, que fue más tarde fundido para construir la "custodia de combregar", que aún se conserva.
- En junio de 1410 (el 7 ó el 8) predica en Villarreal San Vicente Ferrer. Acababa de tenerse noticia de la muerte de don Martín el Humano y el dominico, contratado ya para este menester, se detiene en

Arxiu Municipal

Se me refieren en Ormaiztegui y Prunera
 de un documento de 1494 en el que se menciona
 la existencia de un retablo de la Virgen de Gracia
 en la villa de Onda, pintado por Juan de Ojos Negros.
 Este retablo, que se conserva en el Ayuntamiento,
 representa a la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos,
 rodeados por santos y ángeles. El retablo es de
 estilo gótico y se atribuye a Juan de Ojos Negros,
 pintor de Onda, que vivió en el siglo XV.

Las relaciones epistolares entre mudéjares, y entre éstos y la Administración, se desarrollaron en su lengua, al menos en la Plana, hasta la época misma de su expulsión. He aquí, referido a 1470, un testimonio de los muchos que figuran en el Archivo Municipal de Villarreal. El alamin de Bechtl de fienade la causa de unos moros de aquel lugar requeridos por deudas del impuesto de pecha, sobre tierras que tienen en término de Villarreal.

La forma alargada del escrito responde a que la respuesta se escribe siempre sobre una faja de papel sobrante en el escrito que la motiva.

su acelerado viaje hacia la capital del reino. Predicó en la plaza, sobre un entarimado construído al efecto.

Villarreal vive intensamente las jornadas del Interregno, llenas de intriga y pasión política. Al Compromiso de Caspe envía dos observadores, con la misión de informar sobre el desarrollo de la elección. Conocido el resultado, el nuevo rey es aceptado sin reservas y su advenimiento celebrado con festejos populares.

En 1414 visita Villarreal el Papa Benedicto XIII. La villa le recibe profusamente engalanada con murta y "banderetes ab senyal de luna". La clerecía de toda la Plana acude a rendirle plitesía y la localidad bulle en fiestas, para las que se contrataron músicos de distintos lugares de la provincia. Aún contaba con el apoyo de poderosos príncipes: y le defendía Mestre Vicent Ferrer. La legalidad de su causa estaba a la sazón fuera de duda.

En orden a visitas, en 1424 se recibe, a su vuelta de Nápoles, al propio Magnánimo. Y hay noticias de varios contactos del príncipe Fernando (Juego Rey Católico), entre ellas el celebrado en 14 de julio de 1469, a punto de casarse, para recabar fondos, de los que "iba muy necesitado".

Las distintas campañas del siglo (que no se distinguió precisamente por lo pacífico) son atendidas por la villa en la medida que el General del Reino le tasa, tanto en lo económico como en la aportación de personal, más regateada esta última que la primera. Por un donativo hecho al Rey Católico en 1490, en las Cortes de Orihueia, y del que se asignan a Villarreal 141 libras y un sueldo, sabemos que, sin contar las de los militares y eclesiásticos, habían 286 casas pagadoras. Veinte de ellas pagan a 30 sueldos; sesenta, a 15; noventa y cuatro, a 7 sueldos y 6 dineros, y ciento doce, a 5 sueldos y 6 dineros. Con ello, y aunque la cuenta no salga muy exacta (hay error de una libra), tenemos no sólo un punto de partida para establecer la población, sino unos datos preciosos para considerar su estratificación, muy poco acusada, por cierto, a juzgar por la escasa diferencia en la tasación; un indicio más de lo que hemos sostenido siempre en cuanto al equilibrado reparto de la propiedad en Villarreal, a través de su historia.



Arxiu Municipal

[Handwritten manuscript text, likely a list or record, with some legible words like 'Pla', 'Lu', 'La', 'Phu', and '1414'. The text is written in a cursive script and is partially obscured by a large bracket on the right side.]

SIGLO XVI

GERMANIA. SAN PASCUAL

Comienza el siglo XVI con un signo completamente nuevo: el de unidad nacional. Y decimos esto porque, si bien en apariencia dicha unidad se consume con el matrimonio de los Reyes Católicos, a nivel popular el hecho, en principio, no reviste más trascendencia que la de una unión política tenida como temporal. Estaban demasiado acostumbrados a esta clase de uniones circunstanciales. Y tuvieron que ocurrir una serie de hechos verdaderamente casuales, para que el resultado de aquel matrimonio se proyectara sobre la Historia con carácter trascendente.

El miércoles 23 de enero de 1516, muere Fernando. La noticia llega a Villarreal por dos conductos —el Bayle General y los jurados de Valencia— y todo el reino vive jornadas azarosas ante la inseguridad del futuro de la Corona de Aragón, es decir, de su propio futuro. Por fin el tiempo pasa y el nuevo estado de cosas va calando en la mentalidad popular, aceptándose los hechos, pero siempre con la preocupación de conservar “los furs, privilegis e libertats... usos e bons costums”, y con estas palabras se expresan los jurados de la villa en carta fechada a 12 de marzo de 1517 y que, a insistencia de los de Valencia, escriben al príncipe Carlos, requiriendo e instando su presencia en el suelo patrio.

Abramos un paréntesis para decir que, por estos días, el pintor renacentista italiano Paolo de Santo Leocadio habitaba en Villarreal, dedicado a las tareas de crear dos más de sus obras maestras: los retablos de Santiago y El Salvador. Y que en Valencia se construyen para Villarreal importantes obras de orfebrería, entre ellas la “vera cruz” y la “cruz toda de combregar...”.

En la primera mitad del siglo la villa, como todo el reino, se acomoda mal a la nueva situación, al nuevo estado de cosas. La a-tonía política es total; el absentismo ante los cargos de gobierno obliga a tomar severas medidas, pues se recurría a inscribirse como vecino de derecho en otros lugares para no ser elegido, o a participar en los arriendos de regalías y bienes comunales con una mínima parte, porque la condición de arrendador era excluyente. Y esto durante un largo período. En 1546 se condena al ostracismo perpetuo y al pago de las contribuciones personales, que del común solía pagar la villa, a cuantos recurrieran a estos y otros trucos, y se impone la sanción de cinco sueldos (salario de dos días de peón) a los que, siendo consejeros en activo, deso-cyeran la

Cómo celebró Villarreal la toma de Granada por los Reyes Católicos.

“En lo mes de giner del dit any mil quatre cents noranta dos fon presa la ciutat de Granada per la Magestat del Rey Nostre senyor a dos del dit mes, per la qual presa e alegria lo dit sindich de manament dels dits honorables jurats feu les pagues següents.

Primo dona e paga lo dit sindich per tres cordes de espart que compra per a lligar la bandera en la torre, set diners. E d'altra part paga sis diners a mestre Gilart Oliver per fer los taps a la carabatana i sou i diner.

Item dona et paga lo dit sindich al dit mestre Gilart Oliver per haver carrech de desparar les carabatanes e donar raho en aquelles, tres sous III s

Item dona et paga lo dit sindich an Pere Masquarrell, Frances Gil e Berthomeu Montuill, Guillem Oçello, Guaspar Borrada e Jaume Sifre, per repicar les campanes tres dies, sis sous VI sous.

Item dona et paga an Guaspar Borrada, Jaume Sifre e Guillem Oçello, per fer farons per les torres, tres sous III s.

Item dona et paga lo dit sindich an Pere Ivanyes, Aparici Ivanyes, Miquel Canyçor e an Guabriel Yvanyes, jugas, per sonar tots los tres dies de les festes, ço es, a cascu quatre sous XVI s.

A. M. Vill. n.º. 277. Clavería de Luis Gil. 1491-1492. Fol. 12 v.º.



Arxiu Municipal

llamada a Consejo, o se ausentasen deliberadamente para no tener que asistir, y eran muchos por lo visto. La Germania, en cuyo movimiento tomó Villarreal una parte mucho más activa de lo que se ha dado en suponer, debió actuar con fuerte impacto sobre la tradicional unidad de criterio y acción de los vecinos. Era la primera vez que una contienda civil dividía las conciencias y, sin duda alguna, se acababan de inventar las derechas y las izquierdas.

Pese a todo lo dicho es de este siglo la visión optimista y magnífica que de la localidad nos dejó el historiador burriánense Martín de Viciana, bien que un poco tardía, y ello le justifica sin tener que recurrir a suposiciones gratuitas sobre su simpatía hacia la villa, o a las no tan aventuradas sobre lo que cobró por el trabajo. En la tercera parte de su *crónica* elogia a Villarreal por sus defensas, por su potencial económico y gobierno ejemplar. El año 1562, al que refiere su visita, tenía Villarreal 340 casas de vecinos. Hay que suponer, pues, una población de unos 1.300 habitantes.

Y para que se vea que cualquier tiempo pasado no fue mejor, a finales del siglo se recogían anualmente en la portería del convento, hospital, etc., de dos a cuatro "bordets". Claro está que de algunos nos consta que procedían de lugares circunvecinos, pero aún así, traducido esto a nuestras cifras demográficas actuales supondría unos setenta, lo que nos llevaría a cargarnos de ceniza y rasgarnos las vestiduras. Y la cosa no iba mejor, a la sazón, por otras latitudes. Por algo, sin duda alguna, alcanzaría San Pascual, que murió en 1592, trabajos y méritos más que suficientes para su ascenso a los altares.

Los dos reyes que llenan este siglo estuvieron en Villarreal. Carlos, el César, un par de veces de paso para Monzón (1528) o viniendo de allí (1542), esta vez con el príncipe Felipe, pero sin detenerse más que para dormir.

En cambio sí que se detuvo a descansar Felipe II, viniendo de Barcelona en 1586, alojándose en la casa de los Montull y originando grandes festejos. Si usáramos la terminología actual podríamos decir que vino a inaugurar las reformas que de las defensas de la villa acababa de terminar su arquitecto, Juan Bta. Antonelli, quien aprovechando las de Cervelló de mediados de siglo, había convertido a Villarreal en auténtica plaza fuerte.

SIGLO XVII

EXPULSION DE LOS MORISCOS Y DEPRESION ECONOMICA.

El siglo XVII fue un siglo de depresión económica. Depresión originada por motivos complejos, puesto que alcanzó a todo el occidente europeo, pero que en cuanto al país se refiere se anticipa por la expulsión de los moriscos. Y es curioso observar cómo Villarreal, que no tenía población morisca, sufre particularmente por la ausencia de este elemento laborioso y eficaz de la economía del país. En efecto, las tierras de la periferia —Pia Redó, Alquerías, Vintens— las trabajaban los moriscos de Bechi, Artana, Mascarell, Eslida y Burriana, pagando por ellas distintos tributos, de los que el más común era la pecha, y al que a veces se unía una parte sustancial de las cosechas —"huité" o "vinté"— cuando estas tierras disponían de agua de riego. Hubo que adoptar medidas de urgencia, y a esto atribuimos la expansión del cultivo de la morera, en busca de un producto que tuviera aceptación en el interior. Es, pues, en el siglo XVII cuando se plantan extensos morerales, que el Consejo arrienda, en busca de los recursos pecuniarios que le fallaron con el abandono del secano, ya que aquellas tierras tardan en volver a producir. Sin embargo, no se supo explotar el nuevo recurso en todas sus posibilidades, ya que la producción sedera, tal vez por medidas restrictivas —o proteccionistas, es lo mismo—, apenas pasó de su fase de producción.

Pocas son las obras que se realizan durante el siglo, al menos hasta los años ochenta, en que la depresión cede en el país; y este hecho lo detectamos en Villarreal con la construcción de la capilla de San Pascual y el inicio de las obras del actual campanario. Hasta entonces apenas si se cuentan las obras necesarias para la instalación de las religiosas de Santo Domingo; simples reparaciones en el solar de los Cucaló, en 1638, y la construcción de un altar en el Ermitorio a cargo de los Ochando de Almazora, en 1633. Muy tarde ya, en 1673, el maestro Roque Blasco, de Valencia, construye un órgano para la iglesia por el precio de 300 libras. Y se autoriza a Geroni Cabrera a realizar obras en la Coveta del Ermitorio de la Virgen de Gracia, a fin de impulsar la devoción a la Virgen, muy decaída en esta época. Fenómeno que no podemos dejar

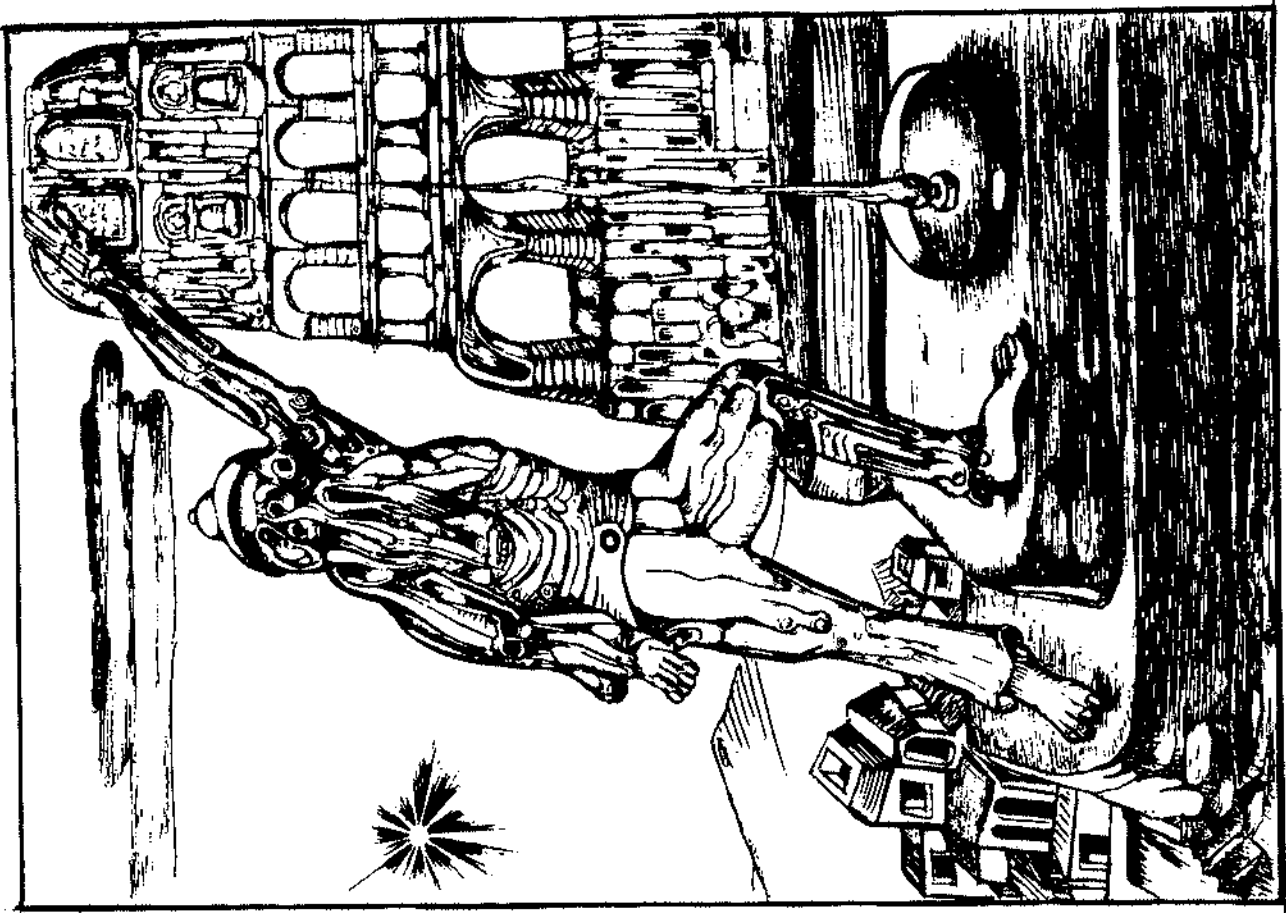
Ajuntament de Vila-real
Arxiu Municipal

de considerar como lógico, si tenemos en cuenta que este siglo lo llena la devoción a San Pascual. Como no se puede servir a dos señores, así nuestro pueblo digiere mal la convivencia de dos devociones. En 1651 se toma el acuerdo de que la Virgen de Gracia "es torne lo diugnenge primer vinent a la Hermita, si acas no hi han devots que fassen la festa"... En cambio la fe en San Pascual matiza el siglo con los alborotos de 1619, en defensa de la integridad del cuerpo del santo, ante el justificado temor de un reparto, y lo cierra con las fiestas extraordinarias con que en 1692, precisamente en el centenario de su muerte se celebra su canonización.

No queremos pasar por alto la afición local a la fiesta taurina, de hondas raíces, pero que adquiere gran empuje durante este siglo, para perdurar en el siguiente, pese a la prohibición borbónica de celebrar esta fiesta, pero de esto hablaremos en otro lugar. Bástenos por ahora saber que en 1601 se celebran corridas de toros el día de San Juan "per que los segadors vinguessen y nosen anassen", es decir, como medio de atraer la mano de obra, de la que siempre anduvo menguada Villarreal. Poco a poco la fiesta de toros llena cualquier solemnidad profana, y, finalmente, con una explotación metódica del espectáculo, se sufragan buena parte de los gastos de fábrica del desaparecido templo de San Pascual.

En cuanto a la barriada de las Alquerías del Niño Perdido, conocida de antiguo por la denominación de sus distintas partidas (Bellaguarda, Bonretorn, etc), es ahora cuando adquiere su actual denominación a raíz de la construcción en 1683 de un oratorio por los frailes de Cabriel (que tenían aquí algunas propiedades), bajo la advocación de Nuestra Señora del Niño Perdido. Sin embargo, hasta el siglo XIX se señalan en la documentación municipal como "Alcñies del riu Sec".

En lo administrativo perdura —por poco tiempo ya, porque la abolición de los fueros iba a trastocarlo todo en el siguiente siglo— la antigua estructura, si bien se van observando algunas modificaciones. Así, el cargo de Justicia es independiente de los cuatro jurados, y con un lugarteniente, que más bien es suplente, es elegido por insaculación, en Navidad. De esta forma puede asistir con el Bayle, que perdura, a la elección de los cuatro jurados (llamados ahora "En cap, primer, segon y tercer", y que hacen las veces de los tenientes de alcalde), que igualmente y mediante insaculación, se realiza en Pascua de Pentecostés de cada año, como la de los jurados, reducidos ahora al discreto número de veinte. La plantilla municipal está formada por un escribano del Consejo, un nuncio "crida-crídes", el "Mustaçaf", el síndico o clavario, el "sabasequier" y tres contadores, estos últimos "vehins, habitadors,



Arxiu Municipal

promps e consellers". El cargo de asesor de los justicia y jurados se nombra mediante voto secreto, con habas blancas y negras. Entre los jurados se reparten las distintas administraciones ("del Hospital, Capella e ornaments de Ntra. Senyora de Gracia de la Reixa, de la Ermita, de la Capella del Crucifixi, de la missa y salve de Nostra Sra. de Gracia, del bací e acapte de les Armes"), así como los cargos de Pare de Orfens y taulager, o apreciador de las talas que el ganado ocasionaba en el término. Sobre la nómina municipal pesaban, además, dos abogados, dos síndicos y un solicitador de pleitos en Valencia, un síndico en Castellón, un doctor en medicina, un organista y maestro de capilla, un pesador de la carne, "un sagristá dels arreus" (tiene a su cargo la plata y ornamentos de la iglesia), un encargado del reloj, un sepulturero jubilado y otro en activo (cobran lo mismo), un nuncio carceller, dos verdugos, un nuncio portalletres y cuatro portalletres. El "Clavari dels forments", los tres pecheros y el colector del "blat" (se trata de la recuperación del repartido como simiente o anticipo para consumo) cobran una comisión sobre su trabajo.

SIGLO XVIII.

UNA ETAPA de ESPECTACULAR DESARROLLO

En el siglo XVIII entra Villarreal con mal pie. La guerra de sucesión deja a la villa un mal recuerdo. *L'any de la cremà* (1706) Villarreal, que con Cataluña y Valencia adoptan la causa del Archiduque Carlos, sufre el ataque de las fuerzas de Felipe V, al mando del conde de las Torres, que la incendió y saqueó con agravantes de toda índole y en circunstancias poco edificantes para el vencedor.

Pero pese al elevado número de víctimas y pérdidas materiales se rehace pronto, observándose a lo largo del siglo las sucesivas etapas de estabilización, desarrollo e inflación que en general registra el país.

Se padecen al principio las consecuencias de la implantación de los decretos de nueva planta y abolición de los Fueros. Tímida pero machaconamente defienden sus prerrogativas y privilegios, aunque siempre con escaso resultado. El proceso de centralización es irreversible y llega un momento en que la villa se encuentra sin ordenanzas y trata de copiar las que se habían dado a la villa de Nules por su lealtad a la causa

borbónica, circunstancia acentuada por lo excepcional. Pero se encuentran con que estas normas de gobierno, copiadas de las castellanas, no les van. Así, por ejemplo, la Mesta tenía el privilegio de lanzar sus ganados a los campos después de levantadas las cosechas. Y aquí pretenden los "hermanos" ganaderos aplicar aquel privilegio con el resultado que se puede suponer, si se tiene en cuenta la distinta naturaleza de los cultivos.

Ante la anarquía que origina este estado de cosas deciden obrar por su cuenta y se crea un tribunal de talas que, consolidado a lo largo del tiempo, da lugar a la llamada "Corte de Pastores", institución típica y modelo en su clase, aunque con cierto entronque con el viejo Llegallo de Morella. Por lo demás, se van rigiendo por sus viejas instituciones forales abolidas, que aplican en caso de duda y que tratan de acomodar a la situación.

Pese al pragmatismo del régimen, la antigua y acrisolada facultad legislativa del Consejo aflora en cualquier ocasión. A tono con las circunstancias, el alcalde, Joseph Guitart, publica en 1763 sus propias normas de gobierno. Se refieren a la prohibición de uso de armas, "que ningún mancebo solo ni en cuadrilla vaya de noche", ni nadie pueda llegar a casa después de las diez, salvo que vaya a regar. Sobre blasfemias, prohibición de juego y baile en los domicilios después de las diez, prohibición de reunirse las juntas populares. Que las mujeres en verano no salgan de sus casas ni transiten con enaguas blancas, "sino con los briales que tengan para su desencia" (sic). Que los regalistas cumplan con sus capitulos y los mesoneros den cuenta de sus alojados, especialmente de los sospechosos. Que se ponga nota de precios en los artículos de venta (la inflación asoma), que no se admitan en los domicilios y se denuncie a los desertores del ejército, arsenales y galeras, y que ninguna persona se disfrace ni hable con voz de máscara.

He aquí, a grandes rasgos, el contenido de unas normas, que tomadas en su aspecto negativo (cuando se prohíbe algo es porque se hace), nos trazan todo un cuadro de la vida local. Pero hay más sobre costumbres. A una leva de vagabundos para nutrir las filas del ejército se contesta que "de borrachos y ladrones no hay en la localidad". Se envían: uno, "por jugador de pelota continuamente, sin haber hacienda formal"; seis "rateros de hurto", uno "inútil", dos "separados de la mujer", un "mujeriego", y uno, "por inquietar a mujeres". De uno de ellos se dice que "está divertido contra mujer". No cabe duda que el coeficiente de delincuencia no es alto, pese al elevado índice del país y rigor con que se tasa.



El nuevo sistema tributario, con el Equivalente, al que se unen otras contribuciones, como Utensilios, Paja y Real de la Sal, cargan a los vecinos y al Municipio que dejó de percibir las saneadas rentas que el régimen foral ponía en sus manos. En 1793, acuerdan por su cuenta y riesgo, y siempre *interin se ordene otra cosa*, resucitar imposiciones, como la de las carnes y con las que pagar a los asalariados, médicos, maestros, etc. La villa tiene en su balanza de pagos un déficit considerable que se arrastra desde los años de la reconstrucción y que se incrementa de día en día.

Un censo de población de 1733 nos da 495 vecinos, de los que 413 son contribuyentes. Coeficiente altísimo, pero que no responde a las circunstancias del momento, puesto que el país no había llegado aún a la fase de expansión que se inicia con el reinado de Carlos III. Es un fenómeno que viene de atrás, como ya apuntamos al hablar del siglo XIII, en que se reparten las tierras a censo, con notable anticipación a otros lugares. Se cree que uno de los factores de la prosperidad catalana se debe a haber adoptado este procedimiento precisamente en el siglo XVIII. El número de jornaleros que vive de su jornal es de cuarenta, y son cuarenta y dos los pobres de solemnidad.

Las hanegadas de tierra regadio (huerta) explotadas eran a la sazón 25.200, y sólo 1.200 las de secano.

Se puede atribuir, pues, una población de dos mil habitantes, que con atribajos poco acusados se arrastra desde el siglo XIV. Sin embargo, en 1800, Villarreal supera los siete mil, con un índice de crecimiento del 257,5 por 100, mientras que el general del país fue del 50. ¿Qué había ocurrido? Pues que la villa había experimentado desde mediados del siglo un auténtico desarrollo con la revalorización de los productos agrícolas y la expansión de su industria textil a expensas del lino y cáñamo, unidos a la tradicional producción sedera. Es entonces cuando el secano — recordemos las ridiculas 1.200 hanegadas explotadas en 1733 — se coloniza con cultivos idóneos (algarrobo, almendro, vid, olivo), y otros productos de huerta, como las alubias, se revalorizan hasta el extremo de justificar su cosecha el cambio de fecha de las fiestas de San Pascual.

Únicamente así se sobrellevan las cargas tributarias del Estado y las que se inferen de su régimen militarista, como son bagajes, avituallamiento de la caballería y hospedaje de la tropa. Especialmente se hace odiosa esta última obligación porque están exentos de ella precisamente los propietarios de los mejores inmuebles, que disfrutan de cargos estatales o de Consejo

(gobierna la aristocracia), o se valen de la picaresca para eludiría. En una ocasión se descubre que son veinticinco los vecinos que figuran como acompañantes del correo ordinario, cargo que lleva aparejada la explotación de bajajes y alojamientos. Y tiene que salir al paso del abuso el marqués de Caylus, gobernador General, anulando los nombramientos. El problema se resuelve, al fin, en un tira y afloja entre Estado y Municipio por cuestión de la competencia, con la construcción de un cuartel de caballería en la "Casa de los gitanos", y naturalmente a cargo de la villa.

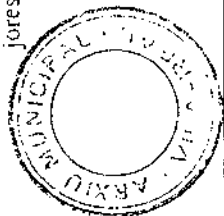
Este colosal impulso experimentado por la localidad a lo largo de la centuria se refleja en las obras municipales. Se termina la torre de las campanas, se construye el Vía Crucis y se plantan los cipreses del camino de la Ermita y el edificio del ermitorio adquiere su actual estructura. Se construyen la mayoría de las capillitas, así como la del Cristo del Hospital, se remiendan y recomponen caminos y obras hidráulicas. Pero sobre todo, y a caballo entre los reinados de Fernando VI y Carlos III, cuando la población se acerca ya a las cinco mil almas, se construye el para entonces fantástico templo, arciprestal en su día. Villarreal es consciente de su crecimiento. Finalmente se cierra el siglo con la construcción de la Casa Capitular, que tan buen servicio rindió hasta fechas recientes. Al Estado se le debe, aunque con la aportación de los pueblos cercanos, el puente sobre el Mijares, bello ejemplo de la arquitectura de la época.

Sin embargo, la instrucción pública se cuida poco. En 1757, con más de 4.500 habitantes, población en crecimiento y joven, por lo tanto, sólo treinta niños concurren a la única escuela, teniendo que ayudar con su cuota al exiguo sueldo con que el Consejo atiende a las necesidades del maestro. Y como no todos pagan, el maestro las pasa "moradas". El Despotismo Ilustrado, pese a sus buenas intenciones, y no mala prensa en este aspecto, hace poco en materia de educación a nivel popular. En Villarreal, concretamente, nada. La mayoría de los niños — nos lo cuenta Cavanilles — van a *fem*. Es lástima, porque "el Siglo Educador", que añorara Ortega y Gasset, pudo muy bien haber sido el XVIII.

Sin embargo, los sucesos políticos nacionales se reflejan a veces en la vida local. Un vecino es enjuiciado por insultar a un pisaverde tocado con sombrero de tres picos.

Este mismo año, y con motivo de una epidemia, se vota la fiesta anual a la Virgen de Gracia en la fecha y forma en que se sigue celebrando. Sus favores renuevan la devoción, que registramos acañada en el XVII, conviviendo perfectamente con la de San Pascual en ese dualismo Patrono—Patrona tan del gusto hispánico. En cuanto a San Pascual, en

Arxiu Municipal



1791, cuando el primer centenario de su canonización, tenía ya totalmente acabado su templo con la recaudación de las corridas de toros reales, que adquirieron en la localidad particular relieve, atrayendo en toda ocasión a las autoridades regnicolas y nobleza valenciana, lo que ocasionaba no pocos conflictos a los ediles.

Componían el Ayuntamiento dos alcaldes ordinarios, de los cuales el segundo actuaba sólo en defecto o suplencia del primero; seis regidores, un síndico procurador general, dos alcaldes de Hermandad y un alguacil mayor. De ellos, solamente el alcalde primero y los seis regidores (ordenados de primero a sexto) y el procurador general constituían el Consejo. Los alcaldes de Hermandad tenían la función inherente hoy al Cabildo Sindical.

Todos los cargos se renuevan anualmente, a propuesta en terna del Consejo en activo que la eleva en octubre o noviembre al Real Acuerdo a través (no siempre) del Gobernador de la provincia. Quien decide, pues, en definitiva, es el Real Acuerdo, con el visto bueno (la fórmula es "Lo que está muy bien") del Gobernador y Capitán General del Reino. La pretendida elección popular indirecta en tránsito hacia la democracia, que muchos han querido ver en la provisión de cargos de gobierno, no era, como se ve, bastante indirecta.

SIGLO XIX

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. SALIDA a EUROPA

Los primeros años del siglo XIX se viven en Villareal, como en el resto del país, bajo el signo marcial. Las distintas facetas de la guerra de la Independencia se acusan por la vecindad, que a veces hasta participa en ella, pero con menos inteligencia que buenos deseos. El intento de linchamiento de unos comerciantes franceses afincados en la localidad, la inútil acción del puente del Mijares y algún que otro enemigo eliminado, dan idea del clima en que se vive. La falta de dirección conduce a la acción ineficaz y al heroísmo siempre sacrificado.

Hasta mediados del siglo la Villa no hace más que vegetar, de calamidad en calamidad. Fiebre amarilla, cólera morbo y guerra civil. Los siete mil habitantes de principios de siglo, apenas se habían convertido en ocho mil quinientos noventa y seis en 1857, pasando a ser 10.700 en 1864 y 16.000 al final del siglo. A juzgar por el salto demográfico observado entre los años 57-64 no hay duda de que la economía local experimenta un impulso prodigioso. Nos vamos acercando a Europa y ello se debe, sin duda alguna, al naranjo. Un veterano Carlista, Von Rahden, coronel voluntario, siente en sus memorias la añoranza de Villarreal, "aquel delicioso paraje de la huerta de Valencia, donde, después de otra marcha penosa, habíamos hallado el alivio y refrigerio de las deliciosas naranjas". Indicio claro de que cualquiera que fuera la dirección de su marcha, no abundaba mucho el precioso árbol, y de que aquí los halló abundantes y de excelente fruto.

En 1854 se impone como condición al arrendador de una finca del Hospital de Santa Lucía que cada año plante una prudencial cantidad de naranjos. Y diez años después, Villarreal, con algunos ayuntamientos mallorquines, pide al gobierno que se bajen los derechos de introducción de la naranja en los puertos franceses. Estamos ya en la fase de exportación del producto, y se nota. Atrás quedan la seda y el cáñamo con su pasado artesano. Ahora aceite, vino, algarrobas, como productos de secano, y en regadío, el naranjo, cuyos primeros años se complementan con el cultivo de cereales, sustituyendo a los de huerta.

La década del sesenta se inicia con fuerte signo expansivo. Entre 1859 y 61 son muchísimas las peticiones de terreno para edificar. Se construye principalmente en el Arrabal de Valencia y Segundo de Castellón, entre la Palafranga y Barraca de Carda. Y las peticiones de terreno para eras de trigo sobrepasan la veintena.

El casco urbano va adquiriendo su actual aspecto. Las murallas, inútiles ya, pesan y se les va demoliendo. Lástima que al final intramuros de las calles San Antonio, San Roque, Desamparados y Cueva Santa estén las capillitas tutelares. La piedad y el respeto detienen un poco su demolición, pero al fin caen, con las murallas, y el casco de la villa pierden su carácter secular.

Es ahora cuando se ensanchan los caminos y se construye la carretera de Bechi a Bellaguarda, así como el trazado actual de la de Ondá. Se construye la capilla del Calvario con la oposición de los que en su lugar preferían escuela. Y al fin se tiene lo uno y lo otro.

El ferrocarril marca el signo de la época y no termina el siglo sin

resolverse problemas como el de la renovación total del sistema de acequias, y el del suministro de aguas potables.

La Comunidad de Regantes se independiza del Ayuntamiento y se reglamenta la guardería rural, asistiendo Villarreal al nacimiento de asociaciones cuyo centenario hemos celebrado ya.

Finalmente, al socaire de la naranja, nace una industria afín (serrierías, almacenes, talleres, etc.), que constituye el germen de la futura transformación económica de la ciudad.

III
CRUCES DE
TERMINO



Arxiu Municipal